

# Diario de Burgos

Año XLIV, Núm. 13.330-Burgos

§ Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

§ Lunes 8 de Enero de 1934

## ATENEOPOPULAR

### Conferencia del Sr. García de Quevedo

‘El Consulado de Burgos y la antigua importancia mercantil de la ciudad’

Conforme teníamos anunciado, ayer, por la mañana, en el Teatro Principal, dió comienzo el ciclo de conferencias organizado por el Ateneo Popular, corriendo el acto inaugural a cargo del cronista de la ciudad, don Eloy García de Quevedo.

Se encargó de presentar al conferenciante el bibliotecario de la sociedad, don Agustín Díez Pérez, inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia. Explica, en breves palabras, el alcance de las conferencias, haciendo resaltar el ciclo dedicado a Burgos.

En cuanto al conferenciante, consideramos innecesaria su presentación, por ser persona conocida de todos. No obstante, hace resaltar la labor que viene realizando como catedrático y como director de los Cursos de Verano que se organizan todos los años en nuestra ciudad. Menciona también la nota de burgalesismo que pone en todas sus actuaciones, que, juntamente con su competencia, le ha llevado a ser el cronista de Burgos, académico, presidente de la Comisión de Monumentos y del «Orfeón Burgalés», entre otros cargos honoríficos que desempeña actualmente.

El señor García de Quevedo, después de agradecer las frases cariñosas que se le han dedicado, dice que el Ateneo viene realizando una labor digna de singular elogio, principalmente por su biblioteca circulante, que, por sí sola, honra a una institución, y con la organización de las excursiones que permiten conocer nuestra provincia.

Supone también un acierto la atención que el Ateneo presta a las cuestiones históricas, que algunos desdeñan. Por este desdén—dice—he tenido que volver los ojos a libros extranjeros cuando he querido reconstruir la historia de nuestro Consulado.

Durante la Edad Media, Burgos fué un centro comercial de los más importantes. Viendo hoy nuestro Burgos y nuestra Castilla, es difícil hacerse cargo de cómo ha podido existir tan importante emporio comercial. Como exponente de esa grandezza de Burgos, tenemos el Consulado—que, por cierto, únicamente el Sr. García de Quevedo ha sido su historiador—del que, como restos más importantes, sólo nos queda el edificio que se alza en el paseo del Espolón, exornado con una extraña ancla.

El se preguntase—añade—por qué Burgos tuvo esa importancia en el siglo XIV, nadie podría dar una explicación. Únicamente se puede asegurar que entonces la Agricultura era mucho más modesta que hoy, pero, en cambio, había mayor extensión de monte, que brindaba abundosos pastos y su riqueza era el origen del famoso mercado de lanas que se llevaban a Flandes. Pero queda sin saberse, por qué Burgos se hizo dueño de ese mercado y se centralizó en nuestra ciudad. Seguramente que uno de los motivos fué la situación geográficamente privilegiada, que ocupa nuestra provincia, considerada como «la garganta de las Castillas».

Burgos ha sido, es y será siempre, un punto de enorme importancia si en ello ponen su empeño los burgaleses. Ya en tiempos de Alfonso X, a fines del siglo XIII, se dan privilegios especiales a los comerciantes burgaleses, mercedes que se repiten en el reinado de Fernando IV, demostrando que entonces tenían más importancia las ciudades del centro que las de la periferia. Cita el caso, para probar esa afirmación, que, cuando la «Armada Invencible», no se encontraron ni en la costa vasco-gaditana ni en Santander, medicamentos ni provisiones y hubieron de llevarse de Burgos.

Habla después de las asociaciones de comerciantes, que ya existían en 1293, y de la formación de la escuadra flota por mercaderes y que allí, en el año de 1350, luchó con poca fortuna en contra de los ingleses.

Alude a las famosas «estaplas» que existían en los grandes centros comerciales de Brujas, Londres y distintos puntos de Francia, y luego al nombramiento de consules.

Pasa luego a ocuparse de las Ordenanzas de Flandes, encaminadas a unir a los distintos comerciantes italianos, portugueses, castellanos, vizcaínos, burgaleses...

Para deducir la importancia de que gozaban los comerciantes burgaleses, recuerda que el conde de Flandes, para hacer cumplir las ordenanzas y dirimir las diferencias surgidas entre Flandes e Inglaterra, formó un tribunal internacional, y entre los miembros que le integraban, figuraban apellidos tan burgaleses como Sancho, López y Frijas.

Burgos, por mediación de sus mercaderes, llegó a intervenir nada menos que en la formación de la liga hanséatica alemana, que logró reunir ochenta ciudades para librarse de ataques y rapiñas de daneses y noruegues.

El escudo de Burgos, al lado de los de importantes naciones, figuró en la capilla de Brujas. Y cuando el comercio de esta importante plaza comenzó a desviarse hacia Amberes, un embajador especial vino desde Bélgica a Burgos a tratar con los mercaderes para que el comercio burgalés siguiera haciéndose en Brujas.

Se ocupa también de la importancia de la universidad de mercaderes, fijando su mayor esplendor a finales del siglo XV, citando el caso que, debido a su número y calidad, se reunían alguna vez en la Catedral y en la desaparecida iglesia de San Andrés, por no haber en la casa que tenían en la calle de la Llana.

Se inició pronto la decadencia, pero Burgos conservó durante algún tiempo el seguro marítimo, teniendo reconcentrada toda la contratación que se extendía incluso a Lisboa.

Las pólizas que se formalizaron en nuestra ciudad llegaron algún año a ocupar mil folios y la importancia de los mercaderes fué tanta, que un sólo año organizaron en el puerto de Santander dos escuadras.

Otro detalle de la importancia de Burgos en aquella época, está en la relación que guarda con las famosas ferias de Medina del Campo, que después se trasladaron a nuestra ciudad organizándose cuatro al año, de una duración de veinticuatro días cada una.

Menciona a varios burgaleses residentes en Flandes, citando también a los Malucudas, comerciantes y banqueros, y a Bernini, al rico Bernini, fundador del Hospital de la Concepción.

El conferenciante se detiene en el siglo XVII, en donde ya la decadencia de nuestro Consulado es completa.

Se pregunta si no cabe pensar en un posible resurgimiento y recuerda las frases pronunciadas con motivo del descubrimiento de una lápida dando a una calle el nombre de Juan Albarelos, en las que dijo que los habitantes de una localidad se pueden convertir en padres de esa misma ciudad por conducirlos con nobles iniciativas, por derroteros que permitan hacer una ciudad nueva.

Trabajamos todos pensando en ese resurgimiento—dice para terminar—, para que, andando el tiempo, puedan decir nuestros sucesores, que los hombres del siglo XX ya se ocuparon de buscar los medios para que Burgos superase aquellos tiempos en los que llegó a ser el timón de la vida nacional.

Los ateneístas tributaron al conferenciante una calurosa ovación, siendo también muy felicitado.

## UNA CIRCULAR

Como quiera que son bastantes las Sociedades, tanto de carácter patronal como obreras, que están inscritas en la sección correspondiente del Registro que se lleva en esta Delegación de Trabajo, no cumplen con la obligación establecida en los artículos 16 y 17 de la Ley de 8 de Abril de 1932, de remitir en los meses de Enero y Julio de cada año a estas Dependencias provinciales las relaciones nominales de altas y bajas que han registrado durante el semestre anterior, y los dos ejemplares de las cuentas y balances formalizados también semestralmente, así como tampoco comunican los nombres de las personas que constituyen las Juntas directivas y administrativas, y los nombres y domicilios de los cobradores de las cuotas, he de advertir a estas Asociaciones interesadas por la presente circular que si en el transcurso de este mes no dan cumplimiento a estos preceptos y en general a cuantos vienen obligados por la precitada ley de asociaciones profesionales procederé a la imposición de las sanciones que se determinan en el artículo 37 castigando con multas de 50 a 150 pesetas a cada uno de los directores o socios que ejerzan en las respectivas Entidades algún cargo de gobierno.

Burgos 8 Enero 1934.—El Delegado provincial, Nicolás Salas Eguía.

## Crónica militar

### Sexta división

Se han presentado:  
Don Rafael Mayoral, alférez de Artillería; don Gerardo Mayoral, teniente de Artillería; don Roberto Izquierdo, alférez de Intendencia; don José del Monte, capitán de Artillería; don Raimundo Udaeta, teniente de Caballería.

### Presentación

El Excmo. señor general de Artillería en jefe don Carlos Sánchez Pastoriza, se servirá por entera en el Cuartel General de la División para enterarle de un asunto que le interesa.

### Ascensos

Se concede, en propuesta reglamentaria, el ascenso al empleo inmediato a dos tenientes coroneles de Estado Mayor.

### Concursos

Una plaza de coronel de Estado Mayor en el Estado Mayor Central.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## Instantánea política

### El frente único

Cuando el cronista que estas líneas escribe, regresa de unos pocos días de descanso, se encuentra de manos a boca con el fantasma. Y como las fantasmas, dan miedo a que crean que las sombras negras o las sombras blancas que pasean las calles desiertas de los pueblos en noches oscuras, son almas de la eternidad. Pero no hay fantasmas temerosos. Todos son de carne y hueso degradable. Ya lo ha dicho don Francisco Largo Caballero. Es el fantasma del frente único puede ser de carne y hueso, es decir, puede tener realidad concreta.

La cosa es amerebrar. Un día se decía: si ganan las derechas, ya estamos en la calle. Las derechas han vencido, y en efecto, los que amenazaban con la calle, se encuentran en ella, por cierto bien poco acelerada y apacible. Otro día se decía: vamos a la revolución el día 10, y el día 10 fué el triunfo de una horda de salvajes que asesinaron a pobres gentes que van en los coches de tercera clase.

Este frente único, es una de las manoseadas consignas del Partido Comunista Internacional.

Ahora que e explotación don Francisco Largo Caballero, dando por admitido que los anarquistas trabajan este antiestatal, los comunistas ortodoxos y los socialistas evolucionistas se aventan a una unión. ¿Para qué? Porque, si después del frente único triunfaran los comunistas, ¿qué se deduciría de ello? ¿Cuál sería el programa a realizar? Son tan elementales estas razones, que no se escapan a nadie, ni al señor Largo Caballero, cegado por una derrota en cuyas causas, orígenes y fundamentos, no es, ciertamente, uno de los menores responsables. Y por este camino, acabará con el Partido Socialista.

ALVAREZ DE LEÓN

## GOBIERNO CIVIL

### Sección de Agricultura

Por el gobernador señor Sánchez Rivera, se ha hecho pública la siguiente circular:

«El ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de Agricultura me dice, en telegrama, lo que sigue:

«Próxima a terminar la fecha y el plazo concedido para que por Ayuntamientos dependientes de su autoridad remita a esa sección provincial Agricultura declaraciones juradas de trigos rendidas por tenedores, interés de V. E. excite el mayor celo Alcaldes para cumplimiento ese importantísimo servicio en el plazo marcado y reiterándole mi telegrama de 29 de Diciembre pasado, enviando a esta subsecretaría relación autoridades municipales dejando cumplido y proponiendo las máximas sanciones para los mismos con arreglo a lo dispuesto legislación vigente, sirviendo de estímulo para el más exacto cumplimiento de las órdenes que recibían de ese Gobierno Civil».

Lo que se publica para general conocimiento, excitando el celo de los Alcaldes para el cumplimiento del expresado servicio en el plazo señalado.

## Instrucción Pública

### Una prohibición para profesores e inspectores

Por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, queda prohibido a los profesores de Escuelas Normales y a los inspectores, dedicar e a la preparación para ingreso en el Magisterio y en las Escuelas Normales.

Los maestros podrán dar clases particulares de preparación para esos ingresos siempre que no se trate de alumnos comprendidos en la edad escolar y nunca empujando para tales casos ni el local, ni el material ni las horas consagradas a la enseñanza oficial.

La elección de esos alumnos será a cargo de los Consejos provinciales.

### Las graduadas anejas a las Normales

Se dispone, que en las provincias en que se encuentren vacante o vaque en los cursos, la Dirección de una de las Escuelas Normales, que será su jefe, dará cuenta a la Dirección de ella director o Directora actual.

### Circular sobre provisión de interinidades

Publica la «Gaceta», una circular de la Dirección General de Primera Enseñanza, que dice lo siguiente:

Terminados los cursos de selección del Magisterio en todas las provincias y siendo conveniente al interés de la enseñanza que cuanto antes se incorpore al servicio de las Escuelas nacionales los maestros aprobados en los mismos. Esta Dirección general, a fin de regularizar estos nombramientos y unificar las diversas instrucciones dadas sobre esta materia, ha resuelto lo siguiente:

Primer. Los Cursos provinciales formularán una lista de maestros aspirantes a interinidades con derecho a la propiedad de cada uno de los cursos de los cursos de 1931 y 1932.

a) Maestros excedentes que hayan solicitado su reintegro.

b) Opositores para precedentes de las oposiciones de 1931.

c) Cursos aprobados en los ejercicios de 1931 y 1932.

d) Cursos aprobados en 1933.

La formación de esta lista se hará a solicitud de los interesados, previa presentación de los justificantes que acrediten su derecho y por orden de selección de los aspirantes en el Escalón o en las respectivas listas de aprobados, no debiendo admitirse peticiones más que en los cinco primeros días de cada mes y siendo obligatorio para los que lo figuren en ella aceptar las plazas que les correspondan.

Segundo. Los cursos aprobados en los dos primeros ejercicios, tanto de los cursos de 1931 como de 1932, constituirán una segunda lista de aspirantes, teniendo preferencia para la colocación, después de los que figuren en la anterior.

Tercero. Se hará, por último, una tercera lista con los demás aspirantes a interinidades, reduciendo separados en dos relaciones: una formada por los que tengan servicios interinos y otra por los que no los tengan, que cubrirán alternativamente las vacantes que les correspondan, una vez colocados los de las dos listas anteriores.

Cuarto. Al cejar cada uno de los maestros en el desempeño de una interinidad serán colocados al final de la lista a que pertenecían, no pudiendo ser de nuevo nombrados hasta que lo hayan sido todos los que forman aquella.

Quinto. No será obligatorio a los maestros con derecho a la propiedad solicitar el desempeño de interinidades, pero si están obligados a aceptar las plazas que se les adjudiquen, cuando hayan solicitado; debiendo, en caso de renuncia, pasar al final de su lista, como si hubieran desempeñado ya Escuela interina.

## Los contingentes de exportación

### Si así se hace, está bien

Por Ramiro Villarino Campero

No tengo yo una gran fé en la actuación de los sedicentes hombres de Gobierno que, en España, más que gobernantes son mangoneadores las más de las veces, en beneficio de las respectivas clientelas políticas.

Y por no tener fe en esos señores, ni en los actuales, ni en los ya pasados y olvidados—aunque sólo en cuanto a su nombre, pero bien presentes en cuanto a los daños que han causado a la patria con su disparatada actuación—hace ya mucho tiempo que nada espero de ellos y solamente fijo mi pensamiento y alimento mi esperanza en la idea de que sea el país quien actúe.

Ahora—y no muchos días transcurridos desde la publicación de un artículo referente al enorme daño que se nos causa sin que nosotros reaccionemos, con la fijación de contingentes por determinadas naciones—, se trata de esgrimir nosotros esa arma con la que podemos defendernos de la grave agresión de que somos víctimas.

Es evidente que nuestro comercio exterior sufre una gran depresión, motivada por complejas causas. Pero no es menos evidente que a nosotros, los españoles, nos corresponde no pequeña parte de responsabilidad, porque si bien es cierto que son los gobernantes ministros, directores, generales, embajadores, cónsules, etc. etc. los que tratan y convienen las condiciones del comercio exterior, y por ello son culpables y responsables de los daños que al país se irrozan, los españoles, los ciudadanos españoles, somos, cuando menos, tan culpables y tan responsables, de esos daños, como esos malos gobernantes, como esos malos gobernantes toques, porque los deportamos, nada nos queda, absolutamente nada, si lo consideramos en su extensión, ya que Fernán Póo, Amalón, Corisco y Elbey, y los irringuados territorios del África Occidental son un palmo de terreno.

Y cuando fuimos lanzados—no es ahora ni éste el sitio para tratar el caso—del mar de las Antillas y del mar Pacífico, esos gobernantes, incluyendo en el grupo a los gobernantes de hace cuarenta años, los unos por la torpe actuación y los otros por la torpe actuación de los alejados para siempre e aquellos mercados anulado, surrimiendo las líneas regulares de nuestra navegación con aquellos países, y bien recientemente se ha cometido el absurdo económico en aquel entonces cometido.

Nos hemos cerrado, o cuando me o hemos enervado nuestro influjo en ellos muchos mercados, y cuando leemos los datos que publica la Dirección General de Aduanas, conocemos el enorme descaeo de nuestro comercio.

A nuestras islas Filipinas, florón, nunca bastantemente florón, de la corona patria, les vendemos dos millones y medio de pesetas y los compramos por más de veintidós millones de la misma moneda, ambas cantidades globales, y ambas sumas se incrementan con los transportes—que no se hacen en barcos españoles—y con el quebranto de giros, etc., que no suelen hacerse por la banca nacional.

A la República cubana, sangre de nuestra sangre, con un comercio de muchísimos millones, le vendemos solamente por 15.245.847 pesetas, y le compramos por 9.282.083 pesetas, casi en su totalidad tabaco.

Francia nos compra—1932—por valor de 136.366.568 pesetas y nos vende por 74.434.913 pesetas; Inglaterra, por 191.820.108 y 99.209.550, res e. evanente. Alemania, por valor de 66.379.427, y 99.766.262; Italia, por 20.081.547 y 33.092.031; Rusia nos ha vendido petróleo y lubricantes, pues hay una pequeña partida de pesetas que no llegan a tres mil por mangoneo—por 27.849.825 pesetas contra 384.832 que le hemos vendido de corcho; Estados Unidos, nos ha hecho suministros por pesetas 161.115.473 y le hemos suministrado por valor de 52.272.200 pesetas.

Y así pudiéramos seguir ofreciendo datos bien significativos de nuestra indefensión.

La crisis universal ha impuesto un procedimiento defensivo, que consiste en hacer usual un sistema sobradamente conocido y que se aplicaba con una medida excepcional y transitoria.

Y fué Francia, según nuestras noticias, la primera nación que acudió con la implantación de los contingentes a defender su economía, y la defendió con alto sentido patriótico.

Sufrimos en España la presión de los contingentes que nos imponen algunas naciones—medida que para su economía representa ventaja—y en lugar de contestar a esa agresión con una adecuada política económica, hemos soportado el daño silenciosamente. Y si algo se ha hecho para defenderse, ha sido nulo, o casi nulo, el resultado obtenido.

Y como nuestra política comercial es

fluctuante, no podemos obtener ventajas positivas que, de otra manera, alcanzáramos con relativa facilidad.

¿Quién duda de que Francia, tan afín a nosotros en muchos aspectos, sería un excelente mercado para nuestros productos, si nosotros iniciáramos y mantuviéramos una política comercial bien orientada en beneficio de ambos países?

Y con buena voluntad (no mejorarían nuestras relaciones comerciales con Inglaterra, Italia, Alemania, etc. etc.)

Vamos a tratar seriamente el tema que, para España, es grave problema. Si continuáramos allanándonos a todas las imposiciones que se nos inflijan, el resultado final será la bancarrota de nuestra economía.

Y en truke de ello, una digna actitud de resistencia dentro de la ley moral, puede ser, y de hecho será, nuestra salvación.

Publicado en la «Gaceta de Madrid» el decreto por el que se implanta el procedimiento a que nos referimos, y el articulado correspondiente, vamos a esperar el breve espacio de tiempo necesario para ver que los resultados tras de los que se va sea beneficiosos para el país.

### Se desmiente la noticia de que hayan estado en España los generales Barrera y Anido

Ha circulado por Madrid el rumor de que los generales Martínez Anido y Barrera se encontraban aquí.

Los periodistas han interrogado al señor Rico Avello, el cual ha desmentido la versión, diciendo:—También supo el Gobierno la noticia, pero al mismo tiempo sabíamos que el general Barrera había estado tomando un erívito en un hotel céntrico de París. También del general Martínez Anido conocemos perfectamente los pasos que da.

El Gobierno sigue la política de prevención, pero se ocupa y se entera de todo cuanto ocurre en la derecha y en la izquierda, en el Norte y en el Sur, y se prepara para todo. Conocemos perfectamente el estado social y político, y para que se vea hasta dónde llegamos, sabemos perfectamente los motivos del viaje del señor Gil Robles a Francia, las personas con quienes ha conversado allí, y por ello puedo asegurar que sus conversaciones no han tenido nada que ver con ningún aspecto político. Callo el motivo exacto del viaje, porque se trata de asuntos privados, y el señor Gil Robles, es solamente el que puede describirlos.

La visita, añadió, que me hizo recientemente el director de Seguridad, en la Cámara, fué únicamente para tratar del traslado del general Sanjurjo, desde Santona al castillo de Santa Catalina, en unión de otros sometidos a prisión por los sucesos de Agosto. Respecto al general Sanjurjo, e pensó primeramente hacer el traslado en un trimotor, pero por dificultades de aterrizaje acordamos que lo recogiera un cañero, y supongo que estará ya en Cádiz.

Añadió el ministro que el Gobierno se ocupa de la propaganda fascista. Exactamente no se puede hablar de dichas organizaciones, porque funcionan varias de este tipo con distintas denominaciones, pero el Gobierno permanece atento y castigará cuanto sea punible.

Se le interrogó acerca de cuándo abandonarará la cartera de Gobernación, y dijo que lo ignoraba, pero el momento se acerca; el estado de alarma se ha levantado, la discusión de las actas se aproxima a su término y no existe ningún motivo que aconseje ya mi presencia en el ministerio. El Gobierno no me ha invitado insistentemente a continuar y muchas personas me excitan igualmente a ello, pero agradezco estas demostraciones de afecto, contentísimo por haber producido simpatías y haber logrado amigos. Tengo que cesar como ministro de la Gobernación para que venga una persona política.

La suspensión de la última conferencia de don Marcelino Domingo se debió únicamente al estado de alarma. Si se hubiera autorizado, otros elementos hubieran solicitado trato de igualdad, que no se les podía negar.

## Diario de Burgos

Precios de suscripción	
EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

Pago adelantado

Edición de las ocho de la noche

### Traslado del general Sanjurjo

SANTOSA.—El viernes, a las diez y media de la noche, llegó a esta ciudad el teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la línea de Santander, don Ramón Morales Martínez. La llegada de este jefe hizo suponer que los rumores circulados acerca del traslado de Sanjurjo iban a tener pronta confirmación.

Por la mañana ya había llegado a Santosa el jefe de la brigada social de Madrid don Telmo Almorales, quien, al parecer, traía instrucciones concretas para la organización del traslado.

A pesar de la reserva observada, tanto por la Policía como por los empleados de prisiones, pudimos saber que en un principio se pensó en efectuar el traslado en automóvil. Sin embargo, la circunstancia de hallarse los puertos cerrados por la nieve y las dificultades de un viaje tan largo por carretera hicieron que se desistiera de este propósito.

Se solicitó entonces un timoteo para efectuar el traslado por vía aérea. También hubo de abandonarse este proyecto por las malas condiciones atmosféricas. En vista de estos inconvenientes, la superioridad dispuso que el cañonero «Cánovas del Castillo», atracado en El Ferrol, zarpara con rumbo a Santander, a cuyo puerto llegó en la tarde del sábado. Durante todo el día, por la actividad que se notaba en el puerto, se creyó que antes del anochecer se llevaría a cabo el traslado del general. Tanto el jefe de línea de la Guardia civil de Santander como el jefe de brigada de Madrid, visitaron el puerto y estudiaron sus alrededores, cosa que hizo suponer que la hipótesis antes señalada tenía fundamento. Sin embargo, el cañonero «Cánovas del Castillo» no forzó en este puerto.

A las diez y media de la noche se trasladaron amigos íntimos, acompañados de un agente de policía, a la colonia penitenciaria del Enciso. Enterados del hecho, nos trasladamos inmediatamente a la prisión y a las once y veinte pudimos comprobar que el ex general Sanjurjo, salía de la cárcel, y en automóvil, acompañado de los tres funcionarios citados, se trasladaba a Santander con objeto de embarcar en el «Cánovas del Castillo».

Más detalles del embarco  
SANTANDER.—A las 12.30 de esta noche llegó al muelle del embarcadero el coche que conducía al general Sanjurjo y acompañamiento.

Delante venía otro coche con oficiales, y detrás otro con fuerzas de la Guardia civil.

En el muelle se estaba una jandía del «Cánovas del Castillo», con el primero y segundo comandante del «Cidlope».

El señor Sanjurjo vestía traje de paisano y se cubría con un impermeable de cuero y una boina. Se dirigió directamente a la lancha, pasando por delante de un grupo de más de doscientas personas, que guardaron respetuoso silencio a su paso.

Hubo un pequeño incidente, con la Policía, que, ante la sorpresa general, trató de impedir a los fotógrafos tirasen algunas placas, no consiguiéndolo.

Esperando al general  
CADIZ.—En el extranjero llegaron don Justo Sanjurjo, y varios amigos. Cuatro automóviles ocupados por el Comisario de policía y dieciséis agentes también esperan su llegada.

La reorganización de las Comisiones gestoras provinciales  
La «Gaceta» ha publicado un decreto del Ministerio de la Gobernación que dice así:

«Con arreglo a los decretos de 21 de Abril y 2 de Mayo de 1931, elevados a ley en Septiembre del mismo año, se constituyeron Comisiones gestoras que transitoriamente vienen atendiendo los servicios encomendados a las Diputaciones provinciales. La mayor parte de las personas que constituyen estas Comisiones llevan más de dos años en el ejercicio de unas funciones interinas, y por ello señaladamente temporales. El Gobierno debe por ello preocuparse en reorganizar las Comisiones, ya que la continuación indefinida de las mismas personas al frente de las Administraciones provinciales constituye ya una vinculación contraria a la transitoriedad del sistema, expuesta a diversas consecuencias. Y como no sería oportuno, iniciada una etapa parlamentaria en la que seguramente van a discutirse y promulgarse las nuevas leyes de Administración local y provincial, celebrar con apremios de tiempo otras soluciones legislativas, el Gobierno, respetando los preceptos legales en orden a la reorganización de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones provinciales sin alterar su estructura y sin ampliar sus funciones. Por ello, a propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo 1.º—Por el gobernador civil de cada provincia se procederá a reorganizar la Comisión gestora, la cual seguirá teniendo a su cargo, con carácter interino, la Administración de la Diputación provincial en la forma que preceptúan los decretos de 21 de Abril y 2 de Mayo de 1931, elevados a ley de la República en Septiembre del mismo año. Para las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se atenderá a lo dispuesto por el decreto referenciado de 14 de Mayo de 1931.

Art. 2.º—La constitución definitiva de las Comisiones gestoras reorganizadas quedará efectuada el día 1 de Febrero de 1934, pudiendo los actuales gestores volver a ser designados.

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 7 de Enero de 1904

Andrés Ortiz (a) «Tarín» se arrojó ayer a un patio desde una ventana de la pesada del Corralejo, número 4, causándose varias contusiones en la cara. Después de curado en la Casa de Socorro pasó al Hospital de San Juan. En la madrugada del martes falleció en el Hospital Militar, el soldado Marcelo Prudencio Vázquez, el cual había tomado una disolución de fosforos. Pertenece al 13.º montado de artillería.

Mañana, a las once, recibirán las bendiciones nupciales en el Colegio del Niño Jesús (paseo de la Isla), la bella y distinguida señorita Matilde Arroyo Jalón y el capitán de Estado Mayor don Luis Valdés Cabanillas.

Serán padrinos la señora doña María Jalón, madre de la novia, y don Rafael Valdés, padre del novio.

### Un buen cigarro PARTAGÁS

### Notas de la Alcaldía

Nuevamente se ha dirigido hoy la Alcaldía al señor director de la Compañía del Ferrocarril del Norte y señor jefe de Vías y Obras de esta capital, rogando les vean la manera de acceder a las peticiones formuladas por los vecinos del barrio de Santa Dorotea.

La «Granja Trianca», ha hecho entrega en el día de hoy de una bandeja de pasteles y dulces para los niños y niñas de la Casa Refugio de esta ciudad.

GORRAS Y BOINAS  
CASA SAIZ  
Sombrerería, 4

150 plazas con 6.000 pesetas!!

Oposiciones para interventores del Estado en Ferrocarriles

Edad: 21 a 35 años.—Título de Bachiller, maestro superior o perito mercantil.  
Exámenes: Mayo 1934.

ACADEMIA COMERCIAL  
SAN JUAN, 41 - BURGOS

Preparación especial por correspondencia

EL SEÑOR  
D. AURELIO GARCIA DIEZ,  
ha fallecido en Quintanilla Vivar, en el día de hoy, a los 62 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, don Eugenio, doña Irene, don Fidej y don Terencio; hijo político, don Ignacio Páramo; hermanos, doña Adelaida y don Juan; hermanos políticos, don Daniel Páramo, doña Rosalía Ortiz y doña María Alonso; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar mañana, martes, a las DIEZ, en la parroquia de Santa Eulalia de Mérida, de Quintanilla Vivar, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos

Quintanilla Vivar 8 de Enero de 1934

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

DON EUGENIO RUIZ GONZALEZ,  
falleció el día 9 de Enero de 1933, a los 74 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Su esposa, D.ª María Guadalupe Puente; hijos, D.ª Emilia, D. Abilio, D. Eliseo, D. Misael (maestro, ausente), D. Amideo (párroco de Quintanilleja) y D.ª Ovidia; hermano, D. Venancio; hermanos políticos, D. Angel Puente (industrial de esta Plaza), D.ª Agueda, D. Higinio y D. Santiago Puente; nietos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, martes, a las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia de San Miguel Arcangel, de Quintanilleja, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 8 de Enero de 1934.

### Ateneo de Burgos

Clase gratuita de francés elemental  
Comenzará mañana martes, de ocho a nueve de la noche.  
A esta clase tendrán derecho a asistir los socios y sus familias, entendiendo por familia aquella que viva bajo el mismo techo.

### Crónica judicial

Sentencia por lesiones  
En la causa que procede del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra José Gómez Aparicio y Joaquín Casado Muela, sobre lesiones, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al José Gómez, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de la mitad de las costas, y se absuelve libremente al otro procesado, Joaquín Casado, en declaración de la otra mitad de costas de oficio.

Falsedad de documento  
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, seguida contra Gregorio del Cura Lorente, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole por un delito de falsedad en documento, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mofono  
Audiencia provincial  
Juicio oral procedente del Juzgado de Sedano, contra Manuel Mesonero González, sobre lesiones; ponente, señor Valledor; defensor, licenciado Ríos; procurador, señor Aparicio; secretario del licenciado Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Julián García Linares, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Ortega; procurador, señor Marco; secretaria del licenciado Mena.

J. DEL VAL  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 10  
(Antes plaza del Arzobispado)

## Ecós de la provincia

EL DIARIO en Briviesca EL DIARIO en Roa EL DIARIO en la Sierra

Banquete de despedida  
Con motivo de la supresión en esta ciudad, del sobrestante del ferrocarril del N.º, don Emilio Herrero, y trasladado a Alagón en unión de su hijo, don Mauricio (a) Chevalier, que gozan en esta de general aprecio y simpatía, se organizó en honor de este joven un banquete, que tuvo lugar en la noche de Reyes en el Hotel Gómez, al que asistieron veintidós comensales de lo más selecto de la localidad y entre ellos la «Peña de Troyanos», prototipos de la alegría y buen humor. El banquete estuvo excelentemente servido como sabe hacerlo el acreditado establecimiento.

Se brindó por el agasajado y por la Peña, y el culto abogado, don Pascual Sagredo, dió lectura de unas pocas alusivas a la nobleza y simpatía del señor Chevalier, a su fama de castigador al sentimiento que deja como escuela de recuerdos imborrables entre los amigos y principalmente en el corazón de las damas, y a la vida alegre de las «Troyanas».

Terminado el banquete, se concentraron en el Casino Nuevo, donde se celebraba el acostumbrado baile; en unión de angelicales muchachas, elegantemente ataviadas, se pasó la velada hasta las tres de la madrugada, con la mayor alegría.

Que lleven feliz viaje y que en su nuevo destino gocen del mismo aprecio y distinción que aquí tuvieron.

Velada recreativa  
Por el cuadro dramático artístico de la Congregación Mariana de Burgos, y como acto de fraternidad con los Luises de esta ciudad, se ha celebrado en el Teatro del Circulo Católico de Obreros, una velada esta noche, poniéndose en escena, «Los cuatro Robinsones», que con un lleno completo han interesado, admirablemente, a los intermedios una brillante orquesta, saliendo el público muy satisfecho.

De sociedad  
El sargento Eustaquio Hernández Calvo, que durante varios años ha ejercido el cargo de comandante de este puesto de la guardia civil en esta ciudad, ha ascendido y con tal motivo trasladado a Burgos. Nuestra enhorabuena y que en su nuevo destino, tenga el aprecio y acierto que aquí demostró.

M. ANDRES  
Briviesca 7-1-934

Prueba V. el coñac Argudo

Trabajo  
Hace dos días se procedió por este Ayuntamiento, a dar trabajo a los obreros de la localidad, para lo cual comenzaron por levantar el pavimento de varias calles y desmontar parte del llamado «esturridino», con el fin de hacer nuevos lavaderos, ambas cosas, de imprevista necesidad, y que de llevarse a efecto, nos darán la sensación de que este pueblo tiene anhelo de progreso.

Viajeros  
Después de pasar unos días entre nosotros, han salido para Barcelona, donde ejercen como funcionarios de Aduanas, las señoritas Margarita Castañón y Conchita Martínez, hermanas la primera del notario de esta localidad.

Feliz viaje.  
Con el fin de tomar posesión de médico titular de Escribana de Cerrato, ha salido para dicha localidad nuestro querido paisano y amigo, don Arturo Cabanes.

Éxitos sin cuento le deseamos en el nuevo cargo.

EL CORRESPONSAL  
Roa 6 Enero 934.

VIÑOS FINOS  
MADRID.  
VINO TONDONIA  
BURGOS

Dispositivo exclusivo para Burgos:  
Ignacio Palacios  
Marced, núm. 12  
BURGOS

EL CORRESPONSAL  
Neña y Diciembre de 1933.

Neña  
las grandes nevadas y la caza de jabalíes

A consecuencia de la nieve, caída en tal cantidad que pocos habitantes de la localidad recordarían haberla visto con mayor espesor, hace más de quince días que reducidos en la casa y a la vez al amor de la lumbre nos encerramos por el soberano imperio de las circunstancias.

Al objeto de quitarse el tedio, bragar entre la nieve, y pasar el día de Navidad en ejercicios cine-fotográficos, el infatigable Angel Meliavilla, sugirió a su hermano Benito y tres de sus amigos la valiente idea de hacer un viaje al campo en persecución de los jabalíes que, según sus noticias, mercedaban por los montes de la villa.

Estos bravos muchachos, que deben tener voluntad y piernas de acero, sin reparar en el peligro que padían correr, tomaron camino de las Masquillas y tras dos horas largas de penosa marcha se dispusieron a dar la primera batida, bajo la dirección del Angel, que distribuyó los puestos en los sitios más estratégicos del monte, haciendo con tan buena fortuna que, apenas colocados las escopetas, los perros con sus fuertes y continuos ladridos les avisaban la presencia de las nuevas fieras que perseguían, dos de las cuales fueron a parar derechamente al sitio ocupado por Ricardo Pablo, que casi a sus pies dejó tendido el primer jabalí, al mayor de los jabalíes, marchando muy mal herido el segundo, que los perros cobraron en seguida.

La excelente carambola animó a los cazadores, pero con tan mala suerte, que al día siguiente, un enorme jabalí que perseguían, dejó tendidos sobre el suelo, los dos mejores perros de la cuadrilla, que pertenecían a los hermanos Meliavilla, y muy mal trecho otro de la propiedad de Máximo Rubio, siendo lo peor del caso que, libre ya de sus perseguidores, la fiera se marchó por la tangente con la doble indignación de los dueños de los perros, que se les ve rugir de furia y a grito piden venganza, asegurando además que lo conseguirán, pues es lo que cueste.

El correspondiente, aparte de tener la expectativa de lo que pueda ocurrir, por el momento a los hermanos Meliavilla, les testimonia su sentimiento por el trágico fin de sus valientes perros y felicita el paso al matador de los jabalíes cobrados.

EL CORRESPONSAL  
Neña y Diciembre de 1933.

# ALMACENES "EL BARATO"

## Continúa con gran éxito su LIQUIDACION como en años anteriores

### GRANDES REBAJAS DE PRECIOS por inventario

Hoy, lunes, hemos puesto a la venta **NUEVOS LOTES**

Visítenos y ahorrará dinero en sus compras

# ALMACENES "EL BARATO"

PLAZA MAYOR, 26 y 27



# SALON PARISIANA

Mañana, martes, a las siete y cuarto  
**Colosal programa de cine hablado**

El jueves: Reparación de la bellísima DOLORES DEL RIO en su mejor película

ii.....!!

Pronto: GRETA GARBO en su gran película

## Inspiración

Lo mejor en sombreros

### CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Calzados y alpargatas

### MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad  
Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases.  
Solidez - Prontitud - Economía  
SAN PABLO, 12 (frente a Correos)



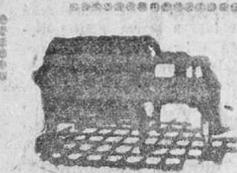
### LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio rápido de pasaje y carga para

### Cuba y México

El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave **ORINOCO**, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:  
**HOPPE Y COMPAÑIA**-Apartado 27-Tel. 13-02-SANTANDER  
Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 30 al 24, 1.-BURGOS



### AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico!

Bombas para todos usos  
Dobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño



## Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave **"Reina del Pacífico"**

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso los vapores **"Orduña"**, el 4 de Febrero  
**"Orbita"**, el 18 de Marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes:  
**Hijos de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

## EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, martes,  
Única función a las 7:30  
Colosal programa «Ufa»

ESTRENO de la grandiosa ópera  
**EL VENCEDOR**  
Preciosa comedia musical, interpretada por KATE de NAGY con JEAN MURAT  
Pronto... El cantar de los cantares Por Marlene Dietrich  
En breve... El hijo pródigo Por Lawrence Tibbett

### Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor **Adolfo de Sandoval**, que se titula:

#### El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

#### Militares, militaradas

del culto abogado **Guillermo Cabanillas**, 1,50 pesetas.  
Lea usted

#### Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.  
Obras de la señorita **HILDEGART**, a 4 pesetas una:

#### Venus ante el derecho

#### Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

#### Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas.  
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

#### Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

#### Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

### EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.-MADRID

### GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

### E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

### ENCUADERNACIONE

Prezios económicos

### CALLOS

Usando solo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

### Aseros

Hierros

Carbones

Ferretería

Talleres

de construcción



### Prensas

para vino y aceite

piden Vd. catalogo gratis

### MARRODAN

Y REZOLA

Apdo. 1. LOGROÑO

Pídan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO**

## Herniados!!

Gabinete ortopédico, con talleres de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

### Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

#### Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Prezios económicos.

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. (No confundirse! El día primero, y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL)

### AGENDAS

#### "Baillly-Baillière"

1934

Las mejores.

#### AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (22x16)

Cartón tela

Con 12 días planas sin secantía... 2,75 4,00

Con 12 días... 4,25 5,50

Un día... 4,25 5,50

Un día... 4,25 5,50

#### MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23x16)

En tela, 4 planas; con secantía, 6,50 planas

#### AGENDA CULINARIA (23x16)

AGENDA DE BOLSELLO 1,50 y 3 planas CARNELES

#### AGENDA DE LA LAVANDERA, 6,75 planas

#### BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA

Con agujeros... 1,75 Con resaca... 2,75

DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y SAZAROS

en el CASE BAILLY-BAILLIERE, N.º 10, BOULEVARD DES FILLES DU CALVAIRE, 10, PARIS

### Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Canal-Fuencarral

¡BURGALÉS! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Ferreros.

Se envían muestras gratis.

## COLISEO CASTILLA

Mañana, martes, a las siete y cuarto, ESTRENO Importar te

### La brigada móvil de Scotland Yard

La gesta heroica de los más audaces mastines de la policía de Londres... Carol Goddard. La mujer más hermosa de Inglaterra.  
El film policíaco de EDGAR WALLACE

El miércoles.-YO QUIERO A MI NIÑERA (comedia en la que enfermará de risa)

El jueves.-GRAN DIA GRAFICO (hablada en español)

El viernes.-EL HOMBRE DEL ANTIFAZ BLANCO (terrible drama de detective)

El sábado.-EL PAÑUELO INDIO (intrigante drama de crimen y locura)

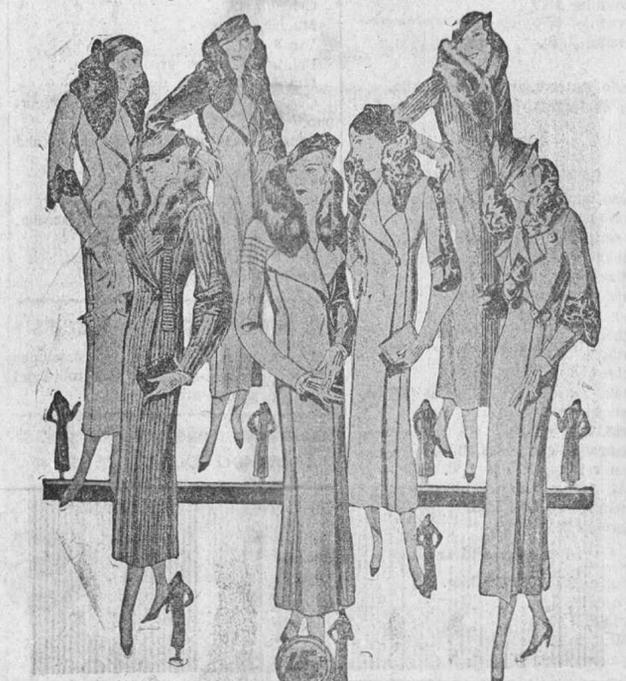
El domingo.-LA CONQUISTA DEL MONTE KAMET (película misteriosa, hablada en español) y el drama policíaco EL TRIANGULO DE FUEGO.

## Casa Munguía

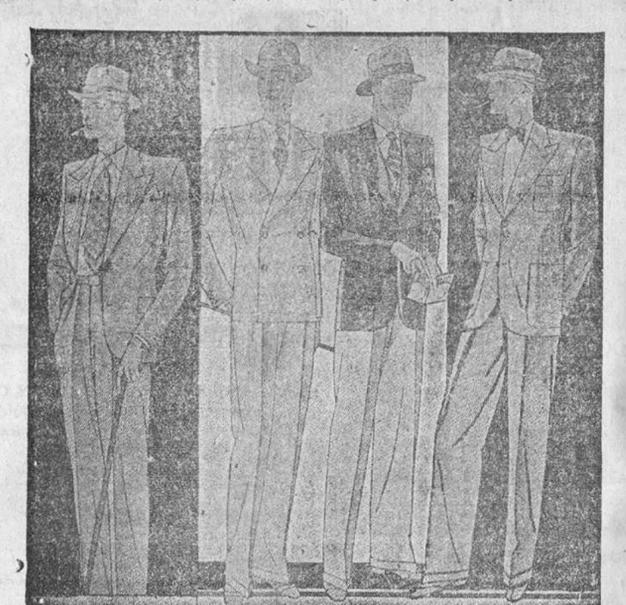
Primera casa en confecciones para caballero, señora y niño.

Plaza Mayor, 43, Lain-Calvo, 1 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos

Teléfono, 623-77      Teléfono, 623



Cincuenta modelos distintos en abrigos de gamuza novedad, modelos creación de París, a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.



Trajes, corte perfecto, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pesetas. Grandes surtidos para elegir.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Folleton del DIARIO DE BURGOS

## LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL  
DE  
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Tomo primero

PARTE PRIMERA

CAPITULO I

Cómo se hiera a la sombra

Erán las diez de la mañana. En los salones de la parte destinada a palacio en el monasterio del Escorial, había muchos caballeros que esperaban la ocasión de ser recibidos por Felipe II. Este había podido dejar el lecho aquel día algo más temprano que de costumbre; pero como desde su enfermedad, y después de ser curado...

Sus ojos eran pardos y de brillante pupila, su frente despejada, y su barba y cabellos de un color castaño tan oscuro que le faltaba muy poco para que fuese negro. Realmente el personaje en cuestión hubiera sido un tipo vulgar si no lo distinguiese la severidad y la altivez de que acabamos de hacer mención. Observándolo atentamente, se adivinaba que su impaciencia era mayor que la de los demás cortesanos, pues se movía sin cesar y frecuentemente preguntaba si los médicos habían salido de la cámara real. Por fin le dijo un gentilhomme: —Su majestad os espera. —¡Gracias a Dios! exclamó el impaciente caballero. Y poco después se encontraba frente a Felipe II. No era menester más que mirar al monarca para comprender que su fin estaba cercano, pues ya no le quedaban más que las fuerzas de su espíritu, que eran las que en realidad lo sostenían. Medio recostado en un sillón, con una pierna extendida y apoyada en un taburete, que aún se conserva, así estaba aquel gran tirano, que asombro fué del mundo. Empero todavía sus ojos conservaban el brillo, todavía su mirada era dominante hasta lo irresistible. Una sonrisa desplegó al ver al caballero y le dijo: —Que Dios os guarde, don Juan... Mi falta de salud, no me ha permitido veros más temprano, y lo siento porque me han dicho que era urgente el asunto de que teniais que hablarme. Tengamos paciencia, Dios lo dispone así, y nuestro deber es resignarnos. Pocas veces en su vida había hablado Felipe II tan cariñosamente a sus vasallos. —Señor—respondió el caballero—, la desgracia no consiste en que yo haya tenido que esperar, sino en la falta de salud de vuestra majestad. Tal vez he abusado... —No, no... Decid lo que deseáis y consideradlo concedido si os depende. —Señor, mis temores van a realizarse, según lo que por casualidad he sabido, y quisiera cumplir el deber de evitar una desgracia que para mí sería espantosa. Mi hermano, dejándose llevar siempre de los arrebatos de la ira, ha provocado de distintos modos a don Guillén y... —No necesito más explicaciones, porque comprendo la situación. Aunque don Guillén está enseguido y tiene que ocultarse, repondrá a las provocaciones, y al fin a durar al llamamiento de vuestro hermano, en tanto más motivo cuanto que tiene el interés de su pasión, oíd a vuestro hermano porque es su rival, y si lo encontráis...

Se interrumpió el monarca. Hizo un gesto de disgusto. —No estoy tranquilo—añadió, y creo que debéis hacer lo posible para evitar una desgracia. —Necesitaría partir inmediatamente, porque a estas horas quizás mi hermano se encuentra ya en las cercanías de la morada de doña Isabel y allí es precisamente donde está el religioso. —¿Cuándo habéis tenido esas noticias? —Al amanecer. —Debisteis partir inmediatamente. —Vuestra majestad me había dicho que podía necesitarme... —Sí, para que desempeñe una comisión de importancia; pero esto puede hacerlo otra persona, y cuando de la vida de vuestro hermano se trata, no os detengáis, don Juan. —Señor, puesto que vuestra majestad me da licencia... —Y a Dios le pido que lleguéis a tiempo. —Gracias, señor, gracias... —Os espero con impaciencia, con ansiedad. Algunas palabras resacas pronunció el caballero. De la cámara salió. Cuando Felipe II quedó sólo, hizo un gesto, cuyo significado no era fácil comprender, y murmuró: —Mucho ha de sufrir; pero la culpa es mía, sino de su hermano... Lo ha querido así... Ya es tarde, a menos que no se hayan cumplido mis órdenes. Don Juan, con cuanto trasa pudo, atravesó aposentos y pasillos, bajó y salió del monasterio. A pocos pasos de la puerta había un hombre con dos caballos. —Vamos, vamos,—dijo don Juan. Cabalgó. Su criado hizo lo mismo. Partieron, tomando por el camino de Madrid. Desaparecieron a los pocos instantes. ¿Erán fundados los temores del caballero? Para averiguarlo nos adelantaremos y al llegar a las cercanías de Valladolid, tomaremos a la izquierda por un sendero que cubre una gran parte desnuda de vegetación. Aquel sendero terminaba en otras, y desde el sitio donde éstas se separaban en distintas direcciones se podía ver con lontananza un edificio bastante grande con cuatro torrecillas, y no lejos de allí un bosque, cuyos límites se perdían entre los accidentes del terreno. Además, en sitios distintos había algunas pequeñas casas que debían pertenecer a pobres labradores, cuibás dependientes o hijos del dueño del edificio señorial. Pasáramos en el bosque.